

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIKO FINO S.A (FINOSA), CELEBRADA EL 17 ABRIL 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, el 17 de Abril de 2017, a las 14h00, se reúnen en Gómez Rendón #1511 y García Moreno, los accionistas de la Compañía PIKO FINO S.A (FINOSA), a saber: 1.- TITUSUNTA JACHO OMAR WASHINGTON, Accionista 1, de nacionalidad ecuatoriana, propietario del 99% de las acciones; 2.- PACAS GUZMAN FATIMA MARCELA, Accionista 2; de nacionalidad ecuatoriana, propietaria del 1% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas, y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social convoco a los señores accionistas de la compañía PIKO FINO S.A (FINOSA) y de manera especial e individual al Comisaria la Ing. Stefania Cruz, con domicilio en esta ciudad.

Preside la reunión el Señor TITUSUNTA JACHO OMAR WASHINGTON, actual PRESIDENTE. Actúa como secretaria de ésta Junta, la Señora PACAS GUZMAN FATIMA MARCELA. Deciden reunirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día de manera unánime, a continuación, los órdenes del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del Informe del gerente respecto del ejercicio económico del año 2016.
3. Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.
4. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum

El gerente de la compañía informó que se encontraban en esta reunión los Señores TITUSUNTA JACHO OMAR WASHINGTON, PACAS GUZMAN FATIMA MARCELA cuyas cuotas de interés social de un total de 100% que conforman el capital de la compañía y que, en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes son titulares de cuotas sociales; y los poderes respectivos fueron oportunamente presentados al representante legal de la sociedad y obran en sus archivos.

2.- Lectura al informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2016.

Luego de la lectura del informe de Gerente la junta, la junta por unanimidad, aprueba el informe presentado, por lo cual la Presidenta dispone se pase tratar el siguiente punto del Orden del Día.

3.- Lectura del informe del comisario respecto del ejercicio económico del año 2016

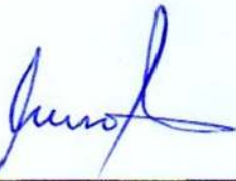
La Secretaria da lectura al documento presentado por la Comisaria, el mismo fue puesto a conocimiento de los accionistas, con la anticipación correspondiente a la celebración de la Junta, por lo cual, concluida su lectura, por unanimidad aprueba el informe presentado por lo cual el Presidente dispone se pase tratar el siguiente punto del Orden del Día.

4. Aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2016

Los accionistas presentes revisan los Estados Financieros y están conformes tienen ninguna duda importante que necesite aclaración y por lo tanto aprueban los Estados Financieros del año 2016.

5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión a las 15h30, firmando para constancia del Presidente y la Secretaria de la Junta que certifica.



OMAR TITUSUNTA JACHO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FÁTIMA PACAS GUZMÁN
SECRETARIA DE LA JUNTA